

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
CONCEJO

ACTA SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO  
LUNES 2 DE FEBRERO 2004

En Conchali, se inicia la sesión siendo las 12:30 horas, siendo presidida por el Alcalde señor Carlos Sottolichio, y con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. JULIO ARANCIBIA RUBIO
2. SR. HECTOR ARAVENA MENDEZ
3. SR. LUIS CAMILO DE LA MAZA
4. SRA. MARIA FUENTES FUENTES
5. SRA. MARIA GUAJARDO SILVA
6. SR. ALFONSO NILO ORTEGA
7. SR. JOSE PORTO BRAVO

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

SRA. ALEJANDRO VARGAS

SECRETARIO MUNICIPAL ( S)

DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (S)

DIRECTORA ASESORIA JURIDICA

DIRECTORA DE CONTROL

DIRECTORA DE TRANSITO Y  
TRANSPORTE PUBLICO

DIRECTORA SECPLA

DIRECTOR DE DESARROLLO  
COMUNITARIO

DIRECTORA ADM. Y FINANZAS

SRA. MARCELA GARCIA

SRA. ALICIA TORO

SRA. ANGELA ASUN

SRA. CLAUDIA MIRALLES

SR. MARIO PEÑAILILLO

SRA. MIRENCHO VIDELA

TABLA

1. Modificación Presupuestaria N°2
2. Renovación de Convenio con Empresa ARCOIRIS, por 30 días.
3. Alcalde informa de 2 situaciones
4. Patente de Alcohol
5. Piscina Municipal

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, antes de iniciar la sesión, informa que la señora Adela Fuentealba se encuentra de cumpleaños, por lo que se permitirá manifestarle telefónicamente, a nombre de todo el Concejo los saludos correspondientes. Además, saluda a la señora Claudia Miralles porque su hija ha traído un lindo bebé al mundo, fue abuela.

**PRIMER TEMA**  
**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2**

La señora **CLAUDIA MIRALLES**, informa que se somete a consideración del Concejo la Modificación Presupuestaria N° 2, cuyo objetivo es incorporar al presupuesto en "aumento ingreso" un Programa de Mejoramiento Urbano de Empleo por \$ 18.875.000, que ya está aprobado y ratificado en el Concejo anterior. Hoy se deben ingresar estos dineros, lo cual aumenta la cuenta de ingresos 06.63.002.

Por otra parte, se solicita autorización del Concejo para generar una disminución de gastos por concepto de arriendo de equipos para permisos de circulación. Se ha realizado una evaluación de manera conjunta con la Dirección de Tránsito y les parece bastante más razonable, visto el parque computacional de este Municipio, que en lugar de gastarse \$ 3.500.000 en arriendo de equipos, se incorpore \$ 2.900.000 para la compra de equipos, los cuales serán utilizados en la campaña "permisos de circulación" y posteriormente quedarán para el Municipio (2 impresoras en la Dirección de Tránsito y 1 impresora en la Dirección de Administración y Finanzas + 6 equipos computacionales).

Dado lo anterior, en esta oportunidad el soporte de la campaña Permisos de Circulación se realizará desde la Secretaría de Planificación con la contratación de un servicio, con lo cual están ahorrando bastantes recursos al Municipio y además, quedarán recursos físicos que permitirán ampliar y mejorar el plan de inversión en el área informática.

Informa que la cuenta de arriendo queda con \$ 600.000, porque se deben arrendar 10 impresoras de punto. No tiene sentido comprarlas porque efectivamente se está renovando en aquellos lugares donde se necesita este tipo de herramientas. Por lo tanto, esa cuenta se disminuye en \$ 2.900.000 quedando \$ 600.000 para arriendo de impresoras.

Por otra parte, se propone aumentar la cuenta de gasto para la adquisición de equipos computacionales. Esta cuenta tenía asignado \$ 5.000.000, a los cuales se suman los \$ 2.900.000, dando como resultado \$ 7.900.000.

Por otra parte, se propone aumentar el gasto en la cuenta 31.73.300 Infraestructura Comunal, la cual tenía asignado \$ 100.000.000. Se propone sumar \$ 18.875.000, dando como resultado un presupuesto para inversión de \$ 118.875.000.

Asimismo, se solicita autorización del Concejo para crear la cuenta denominada Infraestructura Comunal PMU. Explica que cuando se adjudica un PMU, el Municipio debe aportar un 10%, cuyo aporte asciende aproximadamente a \$ 1.900.000. Por lo tanto, disminuye la inversión en \$ 1.900.000. El PMU que se adjudicó el Municipio se va a utilizar en la Construcción del Parque Asunción, cuyo costo es \$ 20.775.000, de los cuales \$ 18.885.000 aporta el Gobierno Regional y \$ 1.900.000 la Municipalidad de Conchalí.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, recomienda a la señora Gloria Guerra que se retiren los alambres en el Parque Asunción.

La señora **CLAUDIA MIRALLES**, indica que hay dos procesos: Uno, es poner en conocimiento al Concejo y dos, es que apruebe el Concejo. Al igual como hizo con los 2 proyectos FIE que el Municipio se adjudicó.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta si los proyectos FIE están contenidos en el Presupuesto Municipal.

La señora **CLAUDIA MIRALLES**, responde que están contenidos en el presupuesto de CORESAM.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, consulta al Alcalde si le llegó una comunicación por parte del Ministro Vitar, sobre unos dineros para los 7º y 8º básico.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que el Ministro Vitar hizo una donación para financiar un documental de la orquesta de jazz que está en gira por Chiloé, por lo que el Ministro donó los materiales de filmación.

**Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Concejo, la Modificación Presupuestaria N° 2 del año 2004.**

#### SEGUNDO TEMA

#### RENOVACIÓN DE CONVENIO CON EMPRESA ARCOIRIS, POR 30 DÍAS

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, informa que conversó con el representante de la empresa Arcoiris, quien estaba muy sentido porque el término del convenio. Incluso, solicitó asistir al Concejo, a lo cual le respondió que no era pertinente. Le señaló que podía postular si lo creía conveniente y tenía las condiciones para hacerlo.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, consulta por la fecha de durará el convenio con la prórroga de los 30 días.

El señor **ALEJANDRO VARGAS**, responde que sería el 20 de marzo para hacerlo coincidir con los plazos de la licitación.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, propone dejarlo hasta el 30 de marzo de 2004.

**Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Concejo, la renovación del Convenio con la Empresa Arcoiris por 30 días.**

#### TERCER TEMA

#### ALCALDE INFORMA DE 2 SITUACIONES

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que la Corporación Municipal firmó un convenio con el Municipio de Mejillones. El convenio consiste en traspasar \$ 3.000.000 a la Municipalidad de Mejillones a cambio de traer una cantidad apreciable de artículos ortopédicos, como bastones, sillas, camas hospitalarias, muletas, etcétera.

Por otra parte, se consiguió que la empresa de Javier Cortés ubicada en la comuna de Conchali, trajera gratuitamente todos estos artículos, puesto que viaja todas las semanas a la minería. Estos materiales serán entregados como ayuda social en DIDECCO. Una vez que llegue el material informará al Concejo para que la Dirección de Desarrollo Comunitario por medio de la Asistente Social haga entrega de dichos artículos. De acuerdo a los cálculos sacados, todos estos artículos exceden los \$ 3.000.000 que se traspasaron al Municipio de Mejillones. Se tiene la posibilidad de acceder a más artículos si estuvieran interesados.

En segundo lugar, como se encuentran en periodo de vacaciones, desea indicar que tomará vacaciones a partir del día 9 de febrero hasta fin de mes. Le corresponden vacaciones a raíz que tiene continuidad en el sector público. La señora Adela Fuentealba sale hoy día de vacaciones, dejando esta repartición sola por una semana.

En su caso, asume como Alcalde Subrogante, señor Alejandro Vargas.

Ha recibido una invitación del Alcalde de Leganés para visitarle. Han presentado dos proyectos que reúnen alrededor de \$ 36.000.000. Un proyecto de equipamiento, un proyecto de gestión del centro cultural. Asistirá a Leganés en el período de vacaciones sin costo Municipal, pero le parecía justo que el Concejo supiera que estará en Leganés durante este período.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, consulta si es un cometido oficial.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que no sabe.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, propone que el Concejo vote si aprueba el viaje del Alcalde como cometido oficial.

**Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Concejo, el viaje del Alcalde a Leganés como cometido oficial.**

#### CUARTO TEMA PATENTE DE ALCOHOL

Se deja constancia en Acta que los Concejales, señores Julio Arancibia y José Porto no se encuentran en la sala al momento de tratar este tema.

El señor **ALEJANDRO VARGAS**, informa que la señora Claudia Ogaz Marín solicita una transferencia y cambio de local de un depósito de bebidas alcohólicas, desde Gambino N° 4114 a Principal N° 1503.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que la junta de vecinos no tiene ningún inconveniente. El informe dice que cumple con todos los requisitos.

El señor **ALEJANDRO VARGAS**, procede a tomar la votación en orden a aprobar o rechazar la patente de alcohol a nombre de la señora Claudia Ogaz Marín.

Concejal señor Julio Arancibia	Inhabilitado
Concejal señor Héctor Aravena	Aprueba
Concejal señor Luis Camilo de la Maza	Aprueba
Concejal señora María Fuentes	Ausente
Concejal señora María Guajardo	Aprueba
Concejal señor Alfonso Nilo	Aprueba
Concejal señor José Porto	Aprueba
Sr. Alcalde	Inhabilitado

Se aprueba por la unanimidad de los asistentes, la transferencia y cambio de local del depósito de bebidas alcohólicas, desde Gambino Nº 4114 a Principal Nº 1503, a nombre de la señora Claudia Ogaz Marín. La Concejala Fuentes no se encuentra presente al momento de votar. Los Concejales Arancibia y Porto se encuentran inhabilitados de votar en este tema.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta si la nueva ley limita estas solicitudes.

El señor **ALEJANDRO VARGAS**, responde que se solicitó a Asesoría Jurídica un informe respecto de este tema. Tiene entendido que la nueva ley será distribuida esta semana.

#### QUINTO TEMA PISCINA MUNICIPAL

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, con respecto a la Piscina Municipal, informa que esta temporada ha sido la más baja de la historia, fuera que el tema de la gratuidad se ha ido haciendo una cosa insopportable, porque la gente presiona por gratuidad. Por esta razón, se ha estado discutiendo que durante todo el mes de febrero se usará la entrada promocional.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, recuerda que este tema se conversó en el Concejo cuando se analizaron los precios. Recuerda que el Concejal Aravena propuso aumentar los precios.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, comenta que, en esa oportunidad, manifestó sus argumentos. Sin embargo, está de acuerdo que se rebaje la tarifa.

**Se cierra la sesión siendo las 13:00 horas**

Nota: Esta Acta fue transcrita por Carmen Gloria Correa Espinosa  
Fonos: 09/2367120

SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION  
EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL LUNES 2 DE FEBRERO 2004

ACUERDO N°16/2004

Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Concejo, la Modificación Presupuestaria N° 2 del año 2004.

ACUERDO N°17/2004

Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Concejo, la renovación del Convenio con la Empresa Arcoiris por 30 días.

ACUERDO N°18/2004

Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Concejo, el viaje del Alcalde a Leganés como cometido oficial.

ACUERDO N°19/2004

Se aprueba con los votos favorables de los asistentes habilitados, la transferencia y cambio de local del depósito de bebidas alcohólicas, desde Gambino N° 4114 a Principal N° 1503, a nombre de la señora Claudia Ogaz Marín. La Concejala Fuentes no se encuentra presente al momento de votar. Los Concejales Arancibia y Porto se encuentran inhabilitados de votar en este tema.



ALEJANDRO VARGAS GONZALEZ  
Secretario Municipal (S)

Cgce.